

BASES DE LA PROMOCIÓN:

Promoción reembolso Bosch Aspiración (1 de octubre 2026 – 31 de enero 2027)

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA:

BSH Electrodomésticos España, S.A. (en adelante, “BSHE-E”), provista de C.I.F. nº A-28893550 y domicilio social en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, en el marco de las actividades comerciales que realiza y con el fin de favorecer la venta de sus productos, formaliza esta promoción denominada “Promoción reembolso Aspiración Bosch”.

2. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN:

La presente promoción consiste en que aquellos usuarios que adquieran uno de los productos de la marca Bosch® de entre los previstos en la cláusula 3ª, durante el periodo promocional comprendido entre el 1 de octubre de 2026 y el 31 de enero de 2027, ambos inclusive, tendrán derecho a obtener un reembolso de hasta 100€, en función de cada modelo detallado en el punto 3, completando al 100% el proceso de participación en dicha promoción.

Se entenderá como proceso completado al 100% a efectos de la participación en la presente promoción, aquellos supuestos en los que el usuario se registre en MyBosch, salvo que ya lo estuviera, registre el aparato adquirido, complete la valoración, añada el comentario/opinión sobre el mismo y rellene el formulario de participación. Dicho proceso viene detallado en la página especial de comunicación de la promoción.

Una vez se haya comprobado por parte de BSHE-E que el usuario participante cumple con todos los requisitos necesarios, se procederá a efectuar una transferencia a dicho usuario dentro de un plazo de hasta 14 días hábiles, todo ello dependiendo de la entidad bancaria de éste. Dicha transferencia se hace directamente en la cuenta bancaria facilitada por el usuario en el formulario de participación, la cual deberá ser una cuenta corriente abierta y ubicada en un país perteneciente a la zona SEPA.

Solo se admitirán las solicitudes recibidas hasta el 15 de febrero de 2027, incluido. No obstante, BSHE-E se reserva el derecho de modificar el plazo de duración de esta promoción, lo que sería comunicado debidamente.

Si alguno de los modelos de electrodoméstico adquiridos por el usuario también es objeto de incentivo en alguna otra promoción organizada por BSHE-E, el usuario solo tendrá derecho a un único reembolso, que será el de importe superior.

Esta promoción sólo da derecho a obtener un único reembolso por usuario, y ello independientemente del número de aparatos promocionados adquiridos.

El reembolso otorgado al amparo de esta promoción se encuentra sujetos al régimen fiscal en vigor y en ningún caso será susceptibles de cambio, alteración o compensación económica a petición de los beneficiarios.

Perderán el derecho al reembolso objeto de esta promoción aquellos usuarios que hayan devuelto el aparato registrado. A este respecto, BSHE-E se reserva el derecho a comprobar si los aparatos registrados por un usuario para participar en esta promoción están instalados en el domicilio que figura en la factura de compra enviada. En caso de que BSHE-E tuviera conocimiento de la devolución del aparato que haya dado derecho a un usuario al reembolso objeto de esta promoción, éste quedará obligado a devolver a BSHE-E el importe del mismo, para lo cual deberá seguir las indicaciones que al efecto le sean trasladadas por parte de BSHE-E.

Los usuarios tendrán conocimiento de esta promoción por las siguientes vías:

- Material promocional que encontrarán en los puntos de venta.
- A través de la web: <https://www.bosch-home.es/reembolso>
- Redes sociales en perfiles oficiales de la marca Bosch.

3. APARATOS PROMOCIONADOS:

Promoción	Modelo	Reembolso
Promoción reembolso Aspiración Bosch	BCS1051POW	100 €
Promoción reembolso Aspiración Bosch	BCS1041PET	100 €
Promoción reembolso Aspiración Bosch	BCS1041WAC	100 €
Promoción reembolso Aspiración Bosch	BKS1041RHF	100 €
Promoción reembolso Aspiración Bosch	BCS931BQC	70 €
Promoción reembolso Aspiración Bosch	BBS931PET	70 €
Promoción reembolso Aspiración Bosch	BCS931GAC	70 €
Promoción reembolso Aspiración Bosch	BBS921TBA	70 €
Promoción reembolso Aspiración Bosch	BCS71HYG1	50€
Promoción reembolso Aspiración Bosch	BCS71HYG4	50€
Promoción reembolso Aspiración Bosch	BCS71HYG2	50€
Promoción reembolso Aspiración Bosch	BHF41WM	50€
Promoción reembolso Aspiración Bosch	BHF41WS	50€
Promoción reembolso Aspiración Bosch	BHF61BM	70€
Promoción reembolso Aspiración Bosch	BHF61BS	70€

4. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN:

Esta promoción es válida en toda España para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2026 y el 31 de enero de 2027, ambos inclusive.

5. LIMITACIONES Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES:

La presente promoción está dirigida a todos los usuarios finales mayores de 18 años. Cualquier solicitud de comercio, promotora o área de negocio quedará invalidada y será considerada nula.

BSHE-E se reserva el derecho a comprobar la veracidad de todos los datos aportados y de actuar en consecuencia.

Solo se considerarán como pruebas válidas de compra las facturas originales o los tickets de compra detallados y siempre que reflejen los modelos de aparatos adquiridos y la fecha de compra, junto con una foto de la placa E-Nr/FD. Los albaranes de entrega, notas de pedido o documentos manuales sin timbrar no serán aceptados.

No podrán acceder a esta promoción aquellos usuarios que tengan saldos pendientes hacia BSHE-E en tanto no procedan a su satisfacción.

Tanto para aquellos casos en los que sea necesario concretar detalles para el reembolso, como para los supuestos de solicitudes erróneas o incompletas, BSHE-E contactará con el usuario y, a estos solos efectos, ampliará 30 días el plazo de la promoción. Si transcurrido dicho plazo no ha sido posible contactar con el usuario o las solicitudes siguieran siendo erróneas o incompletas, éstas se considerarán nulas.

Queda excluida de dicha promoción los productos adquiridos de la siguiente plataforma: Venta Empleados BSHE (<https://employee-sales.bsh-group.com/es>), así como los productos reacondicionados adquiridos en cualquier plataforma.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Se informa a los posibles usuarios participantes de que el mero hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de las presentes bases.

BSHE-E, en su condición de promotora de la promoción, se reserva el derecho de interpretación de estas bases, señalando como competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse como consecuencia de la interpretación y ejecución de estas bases a los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

BSH Electrodomésticos España, S.A., con domicilio en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, le informa de que, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, de servicios de la sociedad de

la información y de comercio electrónico, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar su participación en la presente promoción y cumplir con cualquier fase posterior que resulte necesaria, siendo por tanto la ejecución de la misma la base jurídica que legitima este tratamiento.

Para la finalidad anteriormente indicada, BSHE-E puede ceder sus datos a otras empresas vinculadas a BSHE-E o a terceros proveedores de servicios para la gestión de comunicaciones electrónicas y otros servicios de seguridad de las mismas, incluso en los casos en que los mismos se hallen fuera de la Unión Europea, siempre que legalmente garanticen el nivel adecuado de protección exigido por la normativa europea.

Además, si nos da su consentimiento, BSHE-E tratará sus datos personales e información adicional (como información de producto, compras, reparaciones, etc.) facilitada a través del formulario de participación y/o por otras vías, para remitir comunicaciones comerciales personalizadas de la marca por los medios anteriormente indicados.

BSHE-E se compromete a cumplir las medidas de seguridad técnicas y organizativas establecidas en la legislación vigente para salvaguardar la privacidad, así como la confidencialidad de los datos personales tratados.

Los datos personales correspondientes a los usuarios participantes se conservarán mientras dure la relación comercial que le legitima a participar en esta promoción, o éstos soliciten su supresión, así como durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales correspondientes.

Para la realización del reembolso del importe de esta promoción BSHE podrá recurrir a un intermediario.

En cualquier momento será posible retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a BSHE-E enviando un correo electrónico a la dirección Data-Protection-ES@bshg.com, a través del link “Darse de baja” o mediante comunicación escrita dirigida a BSHE-E a la precitada dirección indicando la referencia “Protección de Datos”, adjuntando copia del DNI o documento identificativo sustitutorio e indicando el concreto derecho que se desea ejercitar. En caso de no encontrar satisfechos sus derechos, puede realizar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Si desea información adicional sobre cómo realiza BSHE-E el tratamiento de datos personales, consultar nuestra política de privacidad <https://www.bosch-home.es/terminos-y-condiciones/aviso-legal/politica-de-privacidad>.

8. OTROS DERECHOS:

BSHE-E se reserva el derecho de evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercitar aquellas acciones legales que estime oportunas.

Asimismo, BSHE-E se reserva el derecho de suspender o modificar la promoción por cualquier causa justificada.